

REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
SANTA ANA MAGDALENA  
ESTADO No. 038 Art. 295 C. G. P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2018-00029-00	EJECUTIVO	ALBERTO CUDRIS FAJARDO	RAMIRO MACHADO JIMENEZ	APROBANDO LIQUIDACION DE CREDITO	07/07/2021
2021-00029-00	EJECUTIVO	ELIZABETH LOPEZ GARCIA	ESTELA LOPEZ SANCHEZ	DECRETANDO MEDIDA CAUTELAR	07/07/2021
2021-00041-00	EJECUTIVO	RICARDO AGUILAR PADILLA	ZAIRA URBINA CONTRERAS Y OTRO	REPONIENDO AUTO PARCIALMENTE	07/07/2021
2012-00029-00	EJECUTIVO	MAYUDIS LARIOS PEREZ	WILFRIDO BENAVIDES RODERO	APROBANDO LIQUIDACION DE CREDITO Y REQUIRIENDO AL PAGADOR DEL FED	07/07/2021
2021-00048-00	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	LUIS MIGUEL MAURE URBINA	MANDAMIENTO DE PAGO Y NEGANDO MEDIDA CAUTELAR	07/07/2021

FIJACION: Se fija el presente ESTADO, hoy ocho (08) de julio del dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 Am.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.  
SECRETARIO.

DESEFIJACION: Se desfija el presente ESTADO, hoy ocho (08) de julio del dos mil veintiuno (2021) siendo las 5:00 Pm.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.  
SECRETARIO.